

## TRABAJOS EN ALTURA



**Área:** PRL/SOCORRISMO/USO MAQUIN/ALTURA/EECC

**Modalidad:** Mixta

**Duración:** 8 h

**Horas presenciales:** 2

**Horas teleformación:** 6

**Precio:** Consultar

[Curso Bonificable](#)

[Contactar](#)

[Recomendar](#)

[Matricularme](#)

## DESTINATARIOS

Formación dirigida a profesionales que por su actividad deban realizar trabajos a una altura superior de 2 metros, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se desprenden del R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, así como del Real Decreto 486/1997 de condiciones mínimas de seguridad y salud en lugares de trabajo.

## OBJETIVOS

Adquirir y/o actualizar los conocimientos para trabajar con seguridad en altura, teniendo muy en cuenta la peligrosidad que conlleva la realización de las tareas en esta situación. Formará al alumno para poder ejercer las funciones de Nivel Básico en PRL.

## CONTENIDOS

1. Riesgos específicos y su prevención en los trabajos en altura
  - 1.1 Introducción.
  - 1.2 Causas y factores de riesgo.
  - 1.3 Riesgos y medidas preventivas al trabajar en altura.
  - 1.4 Sistemas de protección colectiva.
  - 1.5 Equipos de protección individual.
  - 1.6 Resumen.

## REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber visualizado como mínimo el 75% del contenido.
2. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
3. Haber realizado las actividades por cada una de las unidades didácticas.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

4. Superar la prueba de evaluación final con una nota mínima de un 5

Los puntos anteriores deben cumplirse antes de la última sesión presencial; su incumplimiento, aún tratándose de causas justificadas, supondrá que el participante no pueda continuar con la formación, lo que implicará que deba volver a realizar el curso completo, ya que las partes efectivamente realizadas no son acumulables.

## **CONTROLES APRENDIZAJE**

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba de evaluación, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test multirespuesta, siendo sólo una de ellas la correcta. La puntuación de la prueba será numérica, valorando cada pregunta con un punto sobre el total si es correcta y cero puntos si no se contesta o es errónea. La puntuación final se calculará sobre una nota máxima de 10, y se considerará apto si obtiene un mínimo de 5 puntos.